

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO

- Informe** : MPD/UAI-INF 0013/2020, correspondiente al "Informe de Control Interno emergente del Relevamiento de Información Específica sobre la Auditoría Operacional a la Dirección General de Seguimiento y Coordinación, dependiente del Viceministerio de Planificación Y Coordinación".
- Objetivo** : Reportar hallazgos de control interno relevantes, como resultado del "Relevamiento de Información Específica sobre la Auditoría Operacional a la Dirección General de Seguimiento y Coordinación, dependiente del Viceministerio de Planificación y Coordinación", efectuado conforme a lo establecido en el numeral 217.03 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental.
- Objeto** : Constituirán objeto de nuestra evaluación de control interno, la documentación e información proporcionada por la Dirección General de Seguimiento y Coordinación, dependiente del Viceministerio de Planificación y Coordinación.
- Resultados** : Como resultado del Informe de Control Interno MPD/UAI-INF 00013/2020 emergente de Relevamiento de Información Específica sobre la Auditoría Operacional a la Dirección General de Seguimiento y Coordinación, dependiente del Viceministerio de Planificación y Coordinación emitido según informe MPD/UAI-IR 006/2020 de 28 de septiembre de 2020, se formularon las siguientes observaciones:
- 2.1 Convenios de cooperación interinstitucionales que no establecen la periodicidad de remisión de información de beneficiarios.
 - 2.2 Inconsistencia de los periodos de corte de la Base de Datos Unificada del PREGIPS con relación a la documentación proporcionada por la Dirección General de Seguimiento y Coordinación
 - 2.3 Falta de seguimiento para la firma de convenios con entidades ejecutoras de Programas Sociales.
 - 2.4 Manual de Procesos y Procedimientos de la Dirección General de Seguimiento y Coordinación desactualizado.


Lourdes N. Vargas Magaña
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Mat. Prof. CAUB 8179 - CAULP 3287
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

La Paz, 30 de diciembre de 2020